

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6969 *MOSTOS INTERNACIONALES, S.A.*

Se informa a los señores socios que por acuerdo del Consejo de Administración de 31 de julio de 2018 se ha acordado convocar a los accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el Hotel Veracruz Plaza sito en la plaza de Veracruz, s/n, de Valdepeñas (Ciudad Real), el próximo día 15 de septiembre de 2018 a las once horas, en primera convocatoria, o el 16 de septiembre de 2018, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2017, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.- Presentación a la Junta de las cuentas anuales de Mostos del Pacífico, S.A. correspondientes al ejercicio 2017, e informe sobre evolución del ejercicio actual.

Tercero.- Información sobre las sociedades vinculadas y posible reestructuración.

Cuarto.- Nombramiento o ratificación de consejeros.

Quinto.- Informe sobre las gestiones realizadas en relación al proceso de venta de Mostos del Pacífico, S.A.

Sexto.- A petición de accionistas que representan conjuntamente más del 5% del capital social (don Francisco González Sánchez, don Manuel Valverde Medina y don Juan José Losa Benito): Acuerdo a adoptar sobre la venta de la compañía, en cualquiera de sus formas posibles, venta de la planta de Chile o venta de cualquiera de las sociedades tanto españolas como chilenas.

Séptimo.- A petición de accionistas que representan conjuntamente más del 5% del capital social (don Francisco González Sánchez, don Manuel Valverde Medina y don Juan José Losa Benito): Información sobre la presunta ilegalidad del bonus cobrado por los anteriores ejecutivos con cargo a beneficios del ejercicio 2015 de Mospasa y de la aprobación irregular de las cuentas anuales de ese ejercicio. Informes emitidos al respecto, actuaciones judiciales habidas y acciones judiciales que cabe ejercitar para la reintegración del dinero percibido. Acuerdos a adoptar al respecto.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores al efecto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta. Así

mismo se informa del derecho que, conforme al artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital asiste a los señores accionistas de solicitar la publicación de complemento de la convocatoria.

Valdepeñas, 23 de julio de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración,
Pablo Llamazares Calzadilla.

ID: A180051266-1